PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 3037 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Sábado 9 de Mayo de 1931. | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Tembló la Tierra en Lima, hoy

No se conocen la existencia de daños en el país

CORTO TIEMPO

LIMA, 9. — Esta madrugada sintióse un temblor de tierra en esta ciudad, de corta duración y escasa intensidad.

En ésta no ha habido daños y tampoco han llegado noticias sobre ellos de otros puntos del país.

UN DIPUTADO POR CADA 50 MIL ELECTORES

Se ha dado a publicidad un decreto reformando la ley electoral

MADRID, 9 — El gobierno ha dado a conocer un decreto reformando varios artículos de la Ley Electoral en vigencia en España de hace mucho tiempo.

Como se anunció, uno de los cambios más importantes del articulado de la ley, es el que se refiere a la proporción en que se elegirán los diputados a Cortes, estableciéndose que será uno por cada 50.000 habitantes.

Al mismo tiempo, se establece que queda suprimida la elección automática del candidato en los distritos en que no se presenten adversarios.

PARTIDA DE INTERVENTORES A PROVINCIAS

Los Interventores de Catamarca y Santiago del Estero

BUENOS AIRES, 9. — Por el tren de las 19.45 parte hoy de esta capital con rumbo al lugar que ejercerá sus funciones, el nuevo interventor de Catamarca, general Villanueva.

En los primeros días de la semana entrante, anúnciase que emprenderá viaje a Santiago del Estero el titular de la misión federal en ésa, Dr. Dimas González Gowland.

Formuló Declaraciones el M. Del Interior, Especialmente Para The Associated Press

Refirióse, en términos generales a la obra de reconstrucción económica, institucional y política que realiza el G. Provisorio, y en especial, a la convocatoria a elecciones

LA CONCORDANCIA DE LOS PARTIDOS

BUENOS AIRES, 9. — El Ministro del Interior ingeniero Octavio S. Pico ha formulado las siguientes declaraciones con carácter especial para Associated Press:

"Las condiciones en que se desenvuelve la situación política del país desautorizan los rumores alarmantes propalados en el extranjero. El gobierno provisional ha proclamado un saneamiento de las finanzas públicas y cumplido un plan de economías impuestas por las circunstancias; la vida económica nacional sigue su curso ascendente hacia el progreso solamente retardado por la honda y grave crisis mundial, y por las perturbaciones de la administración depuesta.

"Tiene ya en principio de ejecución un vasto programa de obras públicas que además de dotar al país de una red caminera evitará los males de la desocupación; las medidas tomadas para dar estabilidad a nuestra moneda han sido favorablemente acogidas por las fuerzas, tanto productoras como consumidoras. Pero el gobierno provisional no limitará su acción a salvar las riquezas del país; debe cumplir el programa de la revolución que ha planteado el problema, que no es de hombres, ni transitorio, sino institucional y de sistema de gobierno. Para retornar a la normalidad constitucional hizo un llamado de concordia a todos los argentinos no comprometidos con el gobierno depuesto a fin de que depusieran sus diferencias con el fin de salvar la cultura, las riquezas y la estructura social e institucional de la república.

"Con el propósito de llevar a la práctica estos deseos, en un acuerdo general de ministros, celebrado ayer, se ha resuelto la convocatoria a elecciones de legisladores provinciales y al Congreso de la nación y gobernadores de provincias, para estar conforme a las disposiciones de la Constitución y la Ley Electoral vigente para el 8 de noviembre próximo.

"A este congreso someterá el gobierno provisional los proyectos de reformas constitucionales que concreta los ideales que engendraron la revolución.

"También se ha resuelto que, en caso que las fuerzas cívicas y políticas se pusieran de acuerdo en la fórmula presidencial que signifique garantía de buen gobierno se llamará a elecciones presidenciales en la misma fecha. En caso contrario se postergará el llamado a elecciones hasta el día de la apertura del Congreso.

El Proceso que se Sigue a M. Gatti

No se darán informaciones hasta que no se dicte sentencia

DETENIDO

BUENOS AIRES, 9. — Por el Ministerio de la Guerra se ha informado que hasta tanto no se dicte sentencia en el proceso que se sigue contra el sujeto Mario Gatti (a) El Paisanito, agresor a mano armada a la autoridad, por aplicación del bando, no se darán a conocer informaciones sobre la sustanciación del mismo.

El detenido se halla alojado en el cuartel del Regimiento de Granaderos a Caballos, a disposición del Tribunal Militar.

No Despegó el Dornier en Bolama

La falta de viento y exceso de peso impidieron la partida

MAS TENTATIVAS

RIO DE JANEIRO, 9. — Las noticias procedentes de Bolama dan cuenta de que el Do. X. no pudo levantar vuelo ayer en esa, debido a la imposibilidad de despegar por falta de viento y exceso de peso.

Se desmiente con esa noticia, la procedente de Berlín de ayer, que aseguraba la partida del avión a Natal.

Agregan los despachos que el Do. X. será remolcado a un punto donde se espera habrá mejores condiciones, reanudándose las tentativas hasta que éstas tengan éxito.

LA VOTACION DE ANOCHE DE LA CAMARA DECIDIRA LA ELECCION DE BRIAND

Este, empero, se ha negado hasta ahora a lanzar públicamente su candidatura, a la espera de la decisión de sus amigos en el Senado

EL DEBATE DE ANOCHE

PARIS, 9. — El triunfo obtenido anoche en la Cámara de Diputados por el gabinete Laval, y, en especial, por Mr. Briand, cuya política internacional era la que había sido puesta sobre el tapete, constituye el centro de los comentarios políticos. Bien es cierto que la votación se descontaba como seguramente favorable a la política del enérgico ministro de Relaciones, pero habíase creado cierta expectativa alrededor de la misma, pues a nadie se ocultaba que ella sería casi decisiva para la elección de presidente de la república, que se realizará en Versalles el miércoles próximo, por la Asamblea Nacional.

En síntesis, la defensa de Briand redújose a esbozar, en líneas generales, su plan de pacificación europea, por medio de la concordia económica de los países y de la ayuda a las naciones danubianas más necesitadas. Con respecto a los ataques que se le hicieron por no haber impedido la formación del tratado aduanero austro-alemán, dijo que el convenio había sido subscripto con tan gran secreto y falta de comunicaciones diplomáticas, que había sido imposible ponerse en guardia contra él. Agregó, desechando los temores de los diputados de la oposición, que tanto Alemania como Austria estaban imposibilitadas para llevar a la práctica su tratado, sin la discusión abierta de Ginebra, y que era de realización difícil el mismo, luego de la política de concordia que se llevaba a cabo.

En los círculos de amigos de Briand, afírmase que la votación de anoche disipa la única duda que quedaba acerca de la elección de Briand como presidente, pero, consultado éste, ha manifestado que todavía no piensa lanzar su candidatura, aguardando las decisiones del Senado.

La abrumadora mayoría obtenida en la Cámara de Diputados, a juicio de los amigos del ilustre estadista, hace innecesaria la espera aludida, pero el jefe del grupo muéstrase más cauteloso.

LA UNION DE REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS

Parecen estar en buen pié las gestiones para facilitarlas

MADRID, 9 — Anúnciase que entre los dirigentes socialistas y republicanos han quedado zanjadas todas las dificultades que se oponían a las uniones de ambos grupos en aquellas ciudades o distritos en que fuera necesario batir a los monárquicos.

De acuerdo con esta información, los socialistas y republicanos, como en los comicios municipales últimos, actuarán juntos en casi todo el país.

Las esperanzas de triunfo que podían abrigar los monárquicos después del anunciado referido, han quedado relegadas al último término.

EL DISCURSO DE CURTIUS DE ESTA NOCHE

Se espera que conteste las afirmaciones de Briand

BERLIN, 9 — Se espera que el discurso que pronuncie Curtius esta noche, sea una repuesta a las afirmaciones contenidas en el discurso de Briand, anoche, ante la Cámara de Diputados francesa.

Agrégase que Alemania no tendrá inconvenientes para consentir que el acuerdo austro-alemán sea sometido a la decisión del Consejo de la Liga.

Se habla de la reconciliación de Elena y Carol

Los reyes de Rumania se verán próximamente en Bucarest

BUCAREST, 9. — Se informa que la reina Elena llegará próximamente a esta capital respondiendo a las gestiones de reconciliación con el Rey Carol, que últimamente ha venido realizándose.

Como se recordará, la Reina Elena, habíase negado últimamente a acceder a las gestiones que se hacían para que abrazara a su tornadizo esposo, pero últimamente fué convencida por la intervención de la reina madre.

Importante Acuerdo

Revisión de un decreto

En el despacho del Sr. Interventor se celebró un acuerdo produciéndose la siguiente resolución:

Que es práctica general establecida normalmente para el mejor funcionamiento de la Justicia que sean los miembros de la misma: Superior Tribunal, Cámara de Apelaciones, Jueces, agentes fiscales, defensores generales, jueces de paz letrados, etc., los que propongan sus secretarios y demás personal administrativo de sus respectivas dependencias para que sean designados por el Poder Ejecutivo de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 91, inciso 5o. de la Constitución de la Provincia y siendo contraria a esta norma las disposiciones del decreto No. 8 del 21 de enero de 1931, el interventor nacional, en acuerdo general de ministros, decreta:

Art. 1o. — Déjase sin efecto el decreto No. 8 de fecha 21 de enero del corriente año, dictado en acuerdo general de Ministros.

Art. 2o. — Quedan en vigencia las normas anteriormente establecidas y a las que se refiere la nota No. 28 J. O. del 21 de octubre de 1930, el Superior Tribunal de Justicia.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Arancibia Rodríguez. — J. E. Garro Allende. — Carlos García Mata. — Reynaldo A. Pastor.

E. Miguez Será M. de Gobierno

Habríale sido ofrecido el cargo por el Interventor de Buenos Aires, Dr. Alvarado

UN ANTIPERSONALISTA

BUENOS AIRES, 9. — El interventor de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Alvarado concurrió esta tarde a la Casa Rosada manteniendo una entrevista con el general Uriburu y luego con el Ministro del Interior.

En muy buena fuente se ha informado que el doctor Alvarado designará Ministro de Gobierno de su misión, al doctor Edgardo J. Miguez.

A estar a la misma versión, el Ministerio quedará integrado esta tarde, asegurándose que uno de los candidatos a desempeñar una cartera, es un antipersonalista.

Pasado mañana se hará cargo de la intervención el Dr. Alvarado.

Visitaron la Isla de M. García

En un avión trasladóse el Ministro de Marina

BUENOS AIRES, 9. — A las 11.30 de esta mañana, partió el avión Pocker 201 de la Armada piloteado por el Teniente de Fragata Edgardo Bonnet, conduciendo al ministro de Marina Contraalmirante Daireaux y al director del personal Campos Urquiza.

Una hora después el avión aterrizaba en la isla Martín García, donde aguardaba a los visitantes el Jefe de la Guarnición de dicha isla. La comitiva inmediatamente después almorzó en la casa del jefe, dedicándose por la tarde a recorrer las diversas dependencias de la isla entre ellos el arsenal de armamentos donde se aloja el ex-presidente Irigoyen.

Al promediar la tarde los viajeros regresaron a Buenos Aires.

Militares Que Pasan a Retiro

Dos Tenientes Coroneles con el sueldo actual

BUENOS AIRES, 9. — Por decreto de la fecha, originado en el Ministerio de la Guerra, el gobierno provisional ha dispuesto el pase a retiro de los tenientes coroneles Domingo Yáñez y Guillermo Terán.

Los retirados gozarán su sueldo actual con más una bonificación de un 20 o|o sobre el mismo.

Interventor en Córdoba Dr. Meabe

Asegúrase, asimismo, que el Interventor de Jujuy será el Dr. Enrique Torino

BUENOS AIRES, 9 — Según versiones circuladas en círculos autorizados de la Casa Rosada, estaría resuelta para los primeros días de la semana entrante la designación de los interventores nacionales en Córdoba y Jujuy, cargos que se encuentran vacantes por renuncias del Dr. de Ibarguren el primero, y traslado del Dr. Alvarado a Buenos Aires el segundo.

A estar a las mismas versiones, ambos cargos, después de ser ofrecidos y aceptados por los interesados serán discernidos al Dr. Raymundo Meabe el de Córdoba y al Dr. Enrique Torino el de Jujuy.

TRASLADOSE LA 5a. Div. MILITAR A LA P. DE SALTA

Una medida de organización militar

BUENOS AIRES, 9. — De acuerdo a lo que se venía anunciando desde tiempo atrás el gobierno ha dispuesto que el Comando de la 5a. División Militar pase de la ciudad de Tucumán, donde se halla actualmente, a la de Salta, a cargo del general Francisco Vélez.

Dice el decreto que se toma la medida por razones de organización militar.

Fué escaso el movimiento en la C. Rosada

El general Uriburu conferenció con el Dr. Ibarguren

BUENOS AIRES, 9 — Fué muy escaso el movimiento administrativo registrado hoy en la Casa Rosada. En la presidencia, con especial, notóse la ausencia de los visitantes de costumbre.

El general Uriburu celebró a puertas cerradas una prolongada conferencia con el ex interventor [illegible]

UNA OBSTINADA PERSECUCION DE LA MAFFIA

La señora de Calvi ha vuelto a ser víctima de amenazas

LA DENUNCIA

BUENOS AIRES, 9. — Esta mañana se presentó ante las autoridades de la comisaría 5a. Da. Delia Giannelli de Calvi domiciliada en Lavalle 1616 denunciando que una organización de maffiosos exigíale una entrega de $ 30.000 so pena de ser víctima de las [illegible] amenazas que se consignaban en distintos anónimos.

La señora Giannelli de Calvi es una víctima propicia de las persecuciones de la maffia: como se recordará hace algún tiempo hubo de recurrir a la policía para que estableciera guardia permanente en su domicilio, con lo cual pudo detenerse a varios de los amenazantes.

Chocaron dos vapores cerca del P. de Kiel

Uno de ellos resultó muy averiado, salvándose la tripulación

COPENHAGUE, 9. — En vapor danés "Esseon", chocó con el inglés "Pacific", en circunstancias no establecidas perfectamente aún, mientras navegaban con buen tiempo y poca neblina, en alta mar.

El "Pacific" resultó seriamente averiado, siendo salvados los tripulantes por el "Esseon", que lo remolcó, definitivamente, al puerto más próximo, que lo era el de Kiel.

ASCENDIOSE A SARGENTO A C. GODOY

Por su actuación en el asalto al pagador de Villalonga

EL ACTO

BUENOS AIRES, 9. — Esta mañana concurrió al departamento de Policía el prefecto general, coronel Enrique Pilotto, haciéndose cargo inmediatamente de sus funciones.

Poco después en el patio central del Departamento efectuóse la ceremonia de la promoción a sargento del agente Crispiniano Godoy, que tan destacada actuación tuviera en la persecución y tiroteo de los asaltantes que hace 8 días dieran muerte en la calle Balcarce al pagador Borrajo.

Hallábanse presente el coronel Pilotto, los prefectos de Seguridad Etchaverre y David Uriburu, además de numerosos funcionarios y empleados policiales.

El coronel Pilotto puso las ginetas de sargento al agente Godoy, quien pronunció algunas palabras [illegible]

LA POSIBILIDAD DEL ANTICIPO DE LAS ELECCIONES

BUENOS AIRES, 9. — Ha trascendido que en el acuerdo de ministros celebrado ayer, donde, como se sabe, resolvióse la convocatoria a elecciones de legisladores nacionales y provinciales y de ejecutivos provinciales, para el 8 de noviembre próximo, se habló también de la posibilidad de que esos comicios pudieran efectuarse antes de la fecha apuntada.

En efecto: como el pensamiento predominante en la reunión habría sido el de llevar a los espíritus la seguridad de que el gobierno provisional desea el retorno a la normalidad, se previó que, si antes del 8 de noviembre, los partidos se hallan en condiciones de concurrir a los comicios, se adelantaría la fecha citada.

MEJORO ALGO LA MONEDA

BUENOS AIRES, 9. — A la hora de cerrar hoy el mercado de cambios, la moneda argentina había experimentado un saludable repunte cotizándose los 100 dólares a 3.40 puntos.

	Telég.	A la vista
Libra	15.42	15.41
Dólar	317.05	316.70
Franco	12.46	12.23
Lira	16.61	16.58
Peseta	32.84	32.79

LA ESCUELA NORMAL DE S. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — Con diversos actos oportunamente programados, efectuóse hoy la conmemoración del 50o. aniversario del establecimiento en esta ciudad de una Escuela Normal, de las primeras que se instalaron en el interior del país.

Las autoridades actuales de la escuela, las alumnas y ex-alumnas de la misma, parientes de los primeros directores del establecimiento, profesores y ex-profesores, asistieron a los diversos actos celebrados en el homenaje.

En especial recordóse la memoria de la primera directora de la escuela, señorita Juana [illegible], descubriéndose una placa con su nombre, al que se agregó el de la señorita Francisca Jurgens, la [illegible]

Expresa su Disgusto De los Rios por la Pastoral del Primado

Anuncióse en Madrid que el Cardenal Segura se alejará de España, siendo casi seguro que el lunes marche a Roma, donde recibirá un nombramiento en el Vaticano

EN LA CONFERENCIA DE GINEBRA

MADRID, 9. — El ministro de Justicia, de los Ríos, se ha dirigido hoy por nota al nuncio Pontificial, declarándole el disgusto que ha causado entre los miembros del gobierno republicano la pastoral dirigida a los católicos militantes, aconsejándoles sobre política. Se estima que las relaciones entre el Estado y la Iglesia, si bien han sufrido un rudo golpe, como consecuencia de la pastoral del Primado de la Iglesia española, no irán más allá en el terreno de la tirantez, especialmente luego de la conferencia del ministro con el nuncio.

Asimismo, estímase como posible que la desaparición del cardenal Segura, de España, contribuya grandemente a suavizar esas asperezas, pues se ha anunciado que el Primado de Toledo partirá el lunes con rumbo a Roma, donde recibirá un nombramiento para un alto cargo en el Vaticano.

LERROUX A GINEBRA

MADRID, 9. — El gobierno ha resuelto designar a Lerroux para que represente a España en la Conferencia Paneuropea que se llevará a cabo próximamente en Ginebra.

No se ha anunciado todavía la partida de Lerroux, pero sus amigos aseguran que lo hará en el transcurso de la semana entrante.

EL ACUERDO CON MACIA

MADRID, 9. — Entre las importantes resoluciones adoptadas por el gabinete en su reunión de hoy, figura una aprobando el acuerdo celebrado con Maciá, el leader catalanista, según el cual Cataluña continuará como hasta ahora, integrando a España, y sometida, en la parte no reservada a su gobierno propio, a las decisiones del gobierno central de Madrid.

Como se sabe, en el acuerdo referido dispúsose, asimismo, que las Cortes Constituyentes resolverán lo relativo a la constitución definitiva del Estado Catalán.

Un choque de vapores hubo en Nueva York

Entre el Astor Prince y el Conde Biancamano

NUEVA YORK, 9. — Chocaron a la salida del puerto de ésta, los vapores norteamericano Astor Prince, y el italiano Conde Biancamano, en circunstancias que el primero salía y entraba el segundo.

El Astor Prince resultó con averías de poca importancia, continuando viaje a Buenos Aires y el segundo no sufrió daños de ninguna especie.

La convocatoria a elecciones generales

Se ha resuelto, por fin, convocar a elecciones generales para el 8 de noviembre próximo, con exclusión de la de presidente y vice.

Así se ha despejado, por inspiración del Gobierno Provisorio de la república, una incógnita demasiado peligrosa para que debiera subsistir durante largo tiempo.

Las causas que hayan provocado esta resolución son harto conocidas en sus términos generales de largos comentarios periodísticos y de no pocos discursos políticos, enderezados a poner en claro una situación de hecho cuya prolongación ilimitada quizá hubiera dañado a la república.

Esta ha gozado fama, durante algunos lustros, de poseer un gran sentido civil de la política y de no dejarse arrastrar por ella a los tumultos en que el régimen democrático ha degenerado en muchas naciones de América. Los conflictos de partidos se solucionaban legalmente en elecciones pacíficas.

Los Generales carecían de influencia decisiva en la renovación de los poderes provinciales o nacionales, pues jamás utilizaron su prestigio militar para fabricar candidatos o para intervenir en gestiones de naturaleza política. La misión del ejército ha sido siempre, y ha continuado siéndolo después de una revolución encabezada por su General, servir los intereses de la patria y del orden, sin adscribirlos a determinado sector político. Si al cabo hubo de gestarse un movimiento militar, fué precisamente en defensa del país, amenazado por la incapacidad de un presidente que llegó a enajenarse el apoyo de sus antiguos y entusiastas partidarios.

Triunfante la revolución, el temor a que volviera a entronizarse el régimen derrocado provocó una reacción derechista antipática para una parte muy respetable del electorado argentino, con excesos verbales que acabaron de perfeccionar la obra. Entre otros, el de que se suprimiría el voto secreto y se adoptaría el voto calificado, aspiraciones ambas reñidas con la opinión más difundida en el país y que acarreó, como era de esperar, una oposición terminante a quienes las prestigiaban. La solución del conflicto debía ser la que establecen las leyes y así lo ha comprendido el gobierno provisorio de la república, según se desprende del acuerdo de ministros celebrado ayer.

Aunque todavía dista mucho para llegar al imperio de la Constitución, sería temerario impacientarse y malograría lo que el pueblo anhela desde hace ocho meses: ir por el camino real, sin trastornos ni inquietudes, al disfrute de la legalidad.

Estamos plenamente seguros de que ésta no constituirá un perjuicio para nadie y de que, cualquiera que sea el partido triunfante, no llevaría al gobierno una persona tan absolutamente desprovista de inteligencia y de dotes personales que pretendiese instaurar un sistema de administración pública igual o parecido al que se padeció desde 1928 hasta fines de 1930.

Caso excepcional de patología política.

La investigación en la cárcel de esta capital

Renuncia del director de la misma

A última hora presentó informe el oficial mayor del ministerio de Instrucción doctor Rodolfo Ordóñez Ferreyra, sobre la investigación que le fuera confiada, en la Cárcel Pública de esta ciudad.

Motivó ese sumario los actos de indisciplina que ocurrieron en el establecimiento, los diversos hechos de sangre, las tentativas de evasión que con tanta frecuencia se registraron.

El informe, extenso y fundamentado en documentos adjuntos al mismo, hace un detenido estudio de la situación del establecimiento, la promiscuidad entre procesados y penados, la ausencia de un buen régimen carcelario, y por último de la inactividad absoluta de los penados, debido a la carencia de talleres para realizar trabajos útiles y retribuídos.

Sobre la actuación del director del establecimiento señor E. J. Bullrich manifiesta que ha sido correcta.

Termina el informe aconsejando la urgencia en la construcción de las obras finales del edificio de Coronda destinado a la cárcel; y para cuyas obras ha sido provista una partida de 300.000 pesos, faltando solamente llamar a licitación las mismas.

Renuncia del director

Anoche presentó su dimisión el director de la cárcel, señor Ernesto J. Bullrich, habiendo sido aceptada esta mañana, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Reincorporóse al inspector David Giosa

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió esta mañana un decreto reincorporando al cargo de inspector al señor David Giosa, en reemplazo del señor Enrique J. Cartaje.

Como se recordará, el señor Giosa había sido declarado cesante reemplazándolo en el cargo, por un decreto del interventor interino, en los últimos días de la semana anterior.

La policía fluvial

La presencia de un oficial de la armada argentina al frente de la Subprefectura local significa, sin desmedro para los que no revestían tal antecedente, una esperanza de mejoramiento en la policía de las aguas vecinas, pues cabe suponer que las reclamaciones que dicho jefe formule a sus superiores, merecerán la atención que no se ha prestado a los civiles.

Desde hace varios años, se viene reclamando personal y medios de movilidad para dar toda la eficacia necesaria a los servicios que le competen, en beneficio de los intereses a su cuidado, pero todo ha sido en vano, porque, al parecer, los recursos que en Buenos Aires sobran, siempre escasean para los de más acá del Arroyo del Medio.

Las costas de los departamentos La Capital, Garay, San Javier y San Jerónimo están magníficamente dispuestas para favorecer el contrabando [illegible], amén de otras actividades no menos ilegales. Para vigilar tan extensa zona, se cuenta con personal muy reducido y una modesta lancha que no siempre estuvo en condiciones de ser utilizada. Si se requiere un traslado urgente por tierra no se dispone de ningún transporte mecánico, de tal modo que la oficialidad ha de solicitarlos en préstamo, o ha de poner el automóvil de propiedad particular al servicio del Estado.

No podríamos garantizar lo que sólo sospechamos por tener presentes recuerdos no muy lejanos, pero sí podríamos suponer con visos de probabilidad, que no todos los contrabandos se hacen actualmente por la costa del Uruguay o por las inmediaciones de Buenos Aires, siendo más seguras para el comercio clandestino, las extensas costas de los riachos afluentes del Paraná y próximas a la red caminera santafesina.

Con los elementos disponibles, la Subprefectura no puede cuidar bien ni la vasta zona del puerto. Sin embargo sería necesario que llegara esa rama de la policía preventiva hasta que [illegible] concurridas por el tráfico menor de embarcaciones, como los arroyos afluentes de la llamada Laguna Setúbal, la misma laguna que es más caudalosa y navegable que el Salado, [illegible], donde no hay ni puede haber mientras no se den más recursos a la Subprefectura, contralor fiscal de ningún género.

Si la argentinidad y el nacionalismo son algo más que vanos vocablos de día patrio, es menester que se demuestre haciendo llegar la acción [illegible] hasta los últimos rincones del suelo argentino.

Es necesario que los servicios nacionales no sean los más pobres, en cuanto se sale del recinto de la capital de la república.

Las Subprefecturas son un ejemplo de lo que decimos.

Correos y Telégrafos

Movimiento del personal del Vo Distrito

Por resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, el auxiliar de 15a. categoría señor Pedro Petuccelli, que presta servicios en la cabecera del Vo Distrito, o sea en esta capital, es trasladado a la localidad de Lincoln, y la auxiliar de igual categoría María B. de Arrieta, es trasladada de Santa Fe a la Oficina de Giros de la Capital Federal.

Se nombra auxiliar de 15a. categoría en la cabecera del Vo. Distrito, al señor Bernabé J. Salva.

La municipalidad ha quedado acéfala

No concurrieron esta mañana a la Casa Municipal, el doctor Abel Furno ni los secretarios que colaboraban en su labor de intendente y que han presentado sus respectivas renuncias. Habiendo sido aceptada la renuncia de aquél, por el interventor federal, ha cesado en sus funciones y no tiene, pues, por qué concurrir.

La Municipalidad ha quedado acéfala. No se encontraban esta mañana en el Departamento Ejecutivo, más que los empleados subalternos y un subsecretario. En las demás dependencias se trabajaba normalmente, estando en sus puestos todos los jefes de sección.

La Dirección del Puerto

ING. CARLOS NIKLISON

Nadie discutirá el acierto de esta designación. El ingeniero Niklison joven profesional que ha demostrado su capacidad técnica tanto como su recta conducta en el desempeño de importantes cargos, entre ellos el mismo que hoy vuelve a ocupar, es una garantía para la administración provincial, para el comercio y para los obreros.

La acertada supresión del Consejo administrativo creado para contralor en realidad más que para asesoría de la Dirección portuaria, hará más fáciles y rápidas las gestiones del ingeniero Niklison cuya experiencia hace innecesaria [illegible] que no ocurrir, esa quinta rueda de la máquina.

Ya esto sin desmedro de las personas que patrióticamente ocuparon ese consejo.

Si [illegible] acertando como en sus primeros actos, el gobierno podrá desempeño y volver a la expectativa serena que tanto deseamos.

La Facultad de Química Industrial y Agrícola

Mientras se estudia su supresión en Santa Fe, dicha facultad sirve de norma a Méjico y al Uruguay.

Se ha hablado reiteradamente de suprimir la Facultad de Química de la Universidad del Litoral, con asiento en Santa Fe, fundándose en economías de presupuesto que no debieran nunca afectar el funcionamiento de una casa de estudios superiores cuyo historial es honrosísimo y que está proporcionando a la república excelentes técnicos industriales, muchos de los cuales obtienen inmediata colocación en las pocas empresas manufactureras radicadas en el país, tales como fábricas de productos alimenticios, ingenios azucareros, fábricas de productos químicos, explotaciones petrolíferas y otros negocios donde dichos técnicos son irreemplazables.

Por de pronto, se ha comenzado por disminuir la partida asignada para el sostenimiento de la escuela de química local, lo que indefectiblemente conspirará contra su existencia, volviéndola precaria y provocando natural incertidumbre respecto al porvenir que al establecimiento aguarda.

Mientras tal cosa ocurre en nuestro país, la Universidad de Montevideo, al tanto de los éxitos científicos y de la calidad de la enseñanza de la Escuela de Química local, se dirige al doctor Abel Sánchez Díaz, profesor de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, solicitándole informes acerca de los programas y planes de estudio vigentes en aquel establecimiento, con el propósito de organizar una escuela de la misma índole dependiente de la citada Universidad uruguaya. Y por si fuera poco, el año ppdo. se creó en la ciudad de Méjico una Facultad de Ingeniería Química calcada sobre la de Santa Fe.

Estos antecedentes demuestran que en el extranjero se conocen y se aprecian debidamente las excelencias de la escuela de Química de Santa Fe, lo que nuevamente viene a justificar el antiguo adagio de que nadie es profeta en su patria. Pues en tanto que dicho establecimiento inspira la creación de otros similares en Méjico y en el Uruguay, proporcionando las mejores normas para llevar a cabo tal iniciativa, aquí corre peligro su situación y se le disminuyen los recursos de que disfruta.

La economía es una virtud sobresaliente de los gobiernos honestos y previsores; pero llevada hasta el extremo de suprimir nuestra escuela de química, o de coartar su natural desarrollo, se convierte en vicio y ciega a quienes la intentan acerca de las verdaderas bases de la prosperidad provincial o nacional, cuyos factores intelectuales son las escuelas que sirven para la formación de una clase técnica.

El ejemplo del Japón, cuyos métodos industriales y agrícolas en absoluto primitivos fueron revolucionados en las escuelas técnicas fundadas por centenares en su territorio y que transformaron al imperio medieval de hace cincuenta años en la poderosa y modernísima nación industrial de hoy, es demasiado ilustrativo para que parezca necesario agregar otros. Y conste que las posibilidades económicas del Japón eran limitadas, mientras las de nuestro país son [illegible] incalculables.

Intervención nacional

Renuncias y nombramientos

Informamos días atrás que había presentado su renuncia el fiscal de Estado doctor Dídimo Carranza. Esta mañana se dió un decreto aceptando esta dimisión y dándole las gracias por los servicios prestados.

—El oficial mayor doctor Rodolfo Ordóñez Ferreyra envió anoche al interventor la renuncia de su cargo, la cual ha sido aceptada hoy.

—El oficial mayor señor Luis Armando Muzzi ha sido confirmado en el cargo, prestando servicios en el Ministerio de Gobierno.

—Con anterioridad al día 7 del corriente, han sido designados oficiales mayores de la intervención, los señores Andrés Cabrera y el doctor J. Rodríguez Saa.

Oficiales primeros: José A. Gallardo, Orlando Deluiggi, Guillermo Cordero, Nicanor Edmundo Liceda.

Auxiliares: Pedro Moyano, Rafael Ponce, Fernando Domínguez.

La exportación de cereales por nuestro puerto

En el primer cuatrimestre del año arrojó un aumento de 280.873 toneladas sobre las de 1930

CIFRAS ESTADISTICAS

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha suministrado a la prensa la estadística de la exportación de cereales realizada por nuestro puerto durante los cuatro primeros meses del año en curso.

Las cifras que contiene reflejan un gran aumento de los embarques de cereales con destino al extranjero, comparados con los de igual período de 1930.

En total se exportaron desde el 10. de enero hasta el 30 del mes ppdo., 535.792 toneladas contra 254.919 del mismo período del año precedente. Por tanto, el aumento es de 280.873 toneladas.

Por mes se exportaron este año: enero, 120.754; febrero, 150.047; marzo, 110.254; abril, 154.737 toneladas.

Cabe hacer notar aquí que en el mes ppdo., debido a los feriados y días de lluvia, no se ha trabajado en el puerto más de 18 días. Si no hubiese mediado esta circunstancia, los embarques de granos habrían oscilado alrededor de las 180.000 toneladas. Con todo, es el mes de mayor exportación, en lo que va de 1931.

De las 535.792 toneladas exportadas, corresponden al trigo 266 mil ochocientas veintiuna; lino 193.004; maíz, 66.362; varios, 9.605.

Por empresa exportadora, embarcaron: Bunge y Born Ltda., 230.393; Luis Dreyfus y Cía., 161 mil trescienta treinta y tres; Luis De Ridder, 109.993; Compañía "Van Waveren", 34.463; total toneladas: 535.792.

Comparada por rubro, la exportación del cuatrimestre de 1930 y 1931, ha sido la siguiente en toneladas:

	1930	1931	Aumen.
Trigo	114.369	266.821	152.452
Lino	107.354	193.004	85.650
Maíz	27.679	[illegible]	38.683
Varios	5.517	9.605	4.088
Totales	254.919	535.792	280.873

Solucionóse el conflicto de la E. de Comercio

Conforme anunciamos en nuestra edición de ayer, esta mañana a las 7 horas, tomó posesión de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" el subinspector de escuelas especiales don Ricardo A. Wagner designado por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, para intervenir en el conflicto planteado por el alumnado de dicho establecimiento a raíz de la reincorporación del director señor Pablo Bosisio y del vice director señor Julio Orihuela.

A dicha hora aún no habían hecho acto de presencia los alumnos, que fueron llegando en gran número hasta completar casi la asistencia diaria; no penetraron en el establecimiento, sino que aguardaron la hora de clase en las veredas; poco después de las 7 y 30 horas, destacóse a un alumno para que constatara la llegada del señor Wagner, como así se hizo, informándose a los alumnos que en efecto, el funcionario de referencia habíase instalado en la dirección del establecimiento.

De inmediato los alumnos penetraron al Colegio distribuyéndose según los grados que cursan, reiniciándose las clases en el mayor orden.

La solución definitiva

Hasta dentro de varios días no se podrá hablar de la solución definitiva de este conflicto provocado por las designaciones a que nos hemos referido, pero se adelanta que ella será favorable en absoluto en la Escuela, cuyos prestigios se quieren mantener incólumes, teniendo en cuenta muy especialmente el reconocimiento nacional de sus títulos.

En el Ministerio no se nos han suministrado datos referentes a la Escuela, pero el ministro de Instrucción se muestra dispuesto a obrar enérgicamente y con toda justicia.

El ing. Carlos Niklison ha sido nombrado director del puerto

Han tenido éxito las gestiones del doctor Carlos García Mata, ministro de Hacienda de la intervención, que había ofrecido la dirección del puerto al ingeniero Carlos A. Niklison, que esta mañana aceptó el cargo ofrecido.

Por el ministerio de Hacienda se dió a conocer el decreto de designación esta mañana, habiendo causado excelente impresión este nombramiento.

La comisión administradora

Por el mismo decreto se deja sin efecto el acuerdo de ministros en que se creaba la comisión consultiva y luego administradora del puerto, dándose así completa independencia al nuevo director.

C. G. de Higiene

RESOLUCIONES

Tomar nota que el farmacéutico Mariano Sandoz, de esta capital, se ausenta por tres días, dejando en atención de su farmacia al auxiliar Bernardo Rivero.

—Elevar al Ministerio de Gobierno, el expediente caratulado "Puebla Eliseo, José E. Marconetto y Conrado Valero, auxiliares de farmacias, con el informe de la Inspección de Farmacias del Consejo de Higiene de Rosario.

—Conceder autorización al odontólogo extranjero Gregorio Suris para establecerse en Rosario por el término de un año y en las condiciones reglamentarias.

—Remitir al comisario de policía de Kilómetro 2 el informe producido por la oficina química de esta dependencia en el análisis de agua pedido en su nota de fecha 15 del mes ppdo.

—Elevar al Ministerio de Gobierno el pedido de licencia formulado por el médico director del Dispensario de Las Toscas, doctor José San Martín, proponiendo en su reemplazo al doctor Jorge Benoc.

—Remitir a la Junta de Pensiones y Jubilaciones los expedientes Nos. 91, Letra B, caratulado Sttodaart Tomás Simeón, solicita jubilación extraordinaria y el No. 10 Letra L, caratulado López Santiago, solicita jubilación extraordinaria, con los informes correspondientes.

—Contestando el oficio de fecha 30 del mes ppdo., referente al juicio seguido por el señor Gregorio Taranovich contra la Sociedad Telefónica de Santa Fe, por accidentes del trabajo, transcribirle el informe de fecha 11 de febrero del año en curso pasado al Departamento Provincial del Trabajo.

—Informar al Director del Departamento Provincial del Trabajo que el obrero accidentado Jerónimo Peralta a que se refiere el expediente No. 1248, presenta en su dedo índice una incapacidad parcial y permanente en un 40 o|o para el trabajo.

—Informar al juez de 1a. Instancia en el juicio seguido por doña Catalina Vda. de Sureda contra la Compañía de Tranvías y Fuerza por indemnización de daños y perjuicios que el Consejo considera equitativo se regulen los honorarios médicos en la suma de ochocientos pesos nacionales.

—Solicitar a la Jefatura de Policía de San Cristóbal informe respecto de la denuncia formulada por el auxiliar Hugo Bianchi contra el del mismo título Jesús Espinosa de Arrufó, por abandono de su farmacia.

Las intervenciones comunales

La Ley Orgánica de las Municipalidades, sancionada luego de [illegible] hace poco más de dos años en la Provincia de Santa Fe, un régimen municipal que, si no era un dechado de bondades, por lo menos servía para mostrar al pueblo ciudadano la existencia de instituciones en las cuales podían ejercitarse a conciencia los derechos cívicos y silabear, podría decirse, la función pública. Las comunas, constituidas con arreglo a la Ley de referencia, no podían escapar a la regla general de la subversión que campeó por sus respetos en el último trienio, y una tras otras, primero bajo el gobierno de Aldao, luego bajo la férula de su sucesor el doctor Gómez Cello, fueron intervenidas sin otra razón que la deleznable de no pertenecer a los partidos que, en cada caso, fueron ocasionalmente mayoría. Fué así como las comunas constituyeron a poco de sancionada la Ley Orgánica, sus autoridades, solamente para ver después cercenadas sus atribuciones, hollada su autonomía y desconocidas sus legítimas autoridades.

Ha pasado tiempo de aquello. Las últimas comunas, por virtud del indiscutible derecho ejercido por autoridades posteriores quedaron en su totalidad intervenidas, y la Provincia de Santa Fe, a la que adorna una Ley Orgánica Municipal, carece de las autoridades elementales elegidas por el pueblo; las Comisiones de Fomento y los Concejos Deliberantes, han dejado de ser tales, y a razón de un interventor por cada uno de esos cuerpos, ejercen funciones edilicias en nombre de la intervención nacional, delegados de la misma.

En los pueblos de campaña, la protesta de los vecinos no encuentra vallas que la detenga; la falta de control autoriza comentarios suspicaces en demasía y la ausencia de corporaciones, al poner en manos de uno solo el manejo de la cosa pública, permite críticas casi siempre acerbas y nunca favorables. Que esa situación termine, es un deseo unánime de las poblaciones rurales, en las que, el menor de los males, es la falta de interés por el bien común que aqueja a los delegados.

La convocatoria a elecciones generales para un plazo determinado, permite poner de actualidad el tema. La intervención nacional podría estudiar a fondo el asunto de la constitución de las comunas, y recabando autorizaciones expresas, proceder a convocar los electorados de cada una de ellas, en la seguridad de que, al fin, nadie resultará perjudicado. Aun, el problema político podría desecharse, considerando que en las poblaciones y en la casi totalidad de los casos, no son intereses políticos generales los que se debaten, sino cuestiones puramente locales que no afectan sino al respectivo ejido.

PERJUDICAN AL MUNICIPIO LOS CAMBIOS DE INTENDENTES

En el caso presente, es de esperar que se evite la paralización de actividades, autorizando obras impostergables

Los sucesivos cambios de jefes de reparticiones públicas, determinan una paralización en las actividades de las mismas, tanto más sensibles cuanto mayor sea su relación con los servicios públicos, el bienestar o el progreso de la población.

En el orden municipal, por ejemplo, a cada cambio de intendente se abandonan u olvidan muchos proyectos o iniciativas tomadas en el deseo de llenar una necesidad pública o realizar obra de mejoramiento edilicio.

En los últimos años, la ciudad de Santa Fe ha visto cambiar sus intendentes con tanta frecuencia que ninguno de ellos ha podido llevar a la práctica proyectos de importancia, concebidos después de breve actuación en el cargo. Las alternativas de la política no permitieron una labor intendentil continuada y fecunda.

Hoy nos encontramos frente a un nuevo caso. Después de ocuparse el Dr. Furno de normalizar la administración municipal, se disponía a realizar diversas obras en el Hospital Iturraspe, desagües pluviales en varias calles, prolongación de la avenida costanera, etc. Y he aquí que al tomar tales iniciativas, por efecto de un nuevo rumbo en la política, será reemplazado por otro en la Intendencia.

Creemos conveniente llamar la atención del nuevo interventor federal, acerca de la necesidad de despachar favorablemente el pedido de autorización que hiciera el ex-intendente al ex-interventor interino, para invertir determinada suma de dinero en la construcción de desagües pluviales.

Estos están proyectados para varias calles que en breve tiempo serán pavimentadas en cumplimiento de una ordenanza y como resultado de una licitación, por cuyo motivo toda demora en dar la autorización, sería perjudicial para el vecindario y la comuna.

No se trata de un proyecto aplazable sin mayores consecuencias. La empresa pavimentadora espera la construcción de los desagües para dar comienzo a sus trabajos en algunas calles. Urge, pues, la resolución correspondiente.

Es de esperar que los miembros de la nueva misión federal, en cuanto hayan designado nuevo intendente, si no es de los que están al tanto de los proyectos y de los trabajos de la Municipalidad, le encarezcan la mayor preferencia a este asunto, dado su carácter de urgencia y el interés que tiene para la población y la administración pública. Ya que por razones políticas a cada rato se cambia intendente, evítese en lo posible que ello cause perjuicios al pueblo.

Los primeros tranvías de Santa Fe

Hace hoy 46 años que circularon por primera vez por nuestras calles

Hace hoy 46 años que la ciudad de Santa Fe, estaba de fiesta con motivo de la inauguración del servicio tranviario de tracción a sangre. El 9 de mayo de 1885, por primera vez cruzaban por las calles del municipio, los vehículos de la Empresa de Tramways Ciudad de Santa Fe.

Dos jóvenes ajenos al ambiente de esta ciudad, pero seguros de su porvenir y su progreso, emprendieron la entonces magna y arriesgada empresa de implantar en Santa Fe, el servicio tranviario de que aun carecía. Ellos fueron, y nos honramos con su recuerdo, don Rómulo Pietranera y el coronel Desiderio La Cuevas, oriundo de Buenos Aires el primero y de la República del Uruguay el segundo. Ambos fallecieron hace tiempo.

Las líneas de la citada empresa existieron en nuestras arterias de tráfico hasta 1914, año en que fueron inauguradas las actuales líneas de tranvías eléctricos.

Pasajeros clandestinos en un trans-atlántico

A las 12.30 horas llegó a nuestro puerto, con procedencia de Cardiff (Inglaterra), el vapor británico "Langlemere", trayendo un cargamento de carbón mineral.

Al atracar, el capitán del trasatlántico entregó al oficial de la Subprefectura Marítima, de servicio en la ribera, señor Gauna, a tres jóvenes llamados John Casey, Fred Davis y Eduard Maguire, ingleses a quienes descubrió a bordo como pasajeros clandestinos cuando el barco estaba en alta mar.

Conducidos a la Subprefectura Marítima fueron remitidos más tarde al Depósito de Contraventores donde quedarán alojados hasta que el "Langlemere" zarpe de regreso a Europa, para ser reembarcados en el mismo con destino al punto de su procedencia.

Junta Electoral Provincial

Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo secretario de la Junta [illegible] hoff, que fué designado ayer en reemplazo del señor Enrique Delpino.

CONFIRMACION

El secretario de la Junta, señor Guillermo Torres Castaño, presentó la renuncia de su cargo, pero el interventor [illegible] ha confirmado en el cargo.

Se trata de una justa confirmación, pues el señor Torres Castaño en su breve estada, demostró laboriosidad y corrección.

La Tesorería de la Provincia

El lunes próximo se hará cargo de la Tesorería de la Provincia el nuevo tesorero general señor Ricardo Martínez, quien el día de hoy constituyó la fianza de ley.

Renunciará el sub-tesorero

Se nos ha informado extraoficialmente que el sub-tesorero de la provincia presentará en la semana próxima la renuncia de su cargo.

C. de Educación

Visita del presidente del Consejo de Educación de San Luis

Concurrió esta mañana al Consejo de Educación, el presidente de la repartición escolar de la Provincia de San Luis, doctor C. Ernesto Vital, que departió largo rato con el doctor Cabal.

Pago de haberes

La Tesorería del Consejo prosiguió pagando sueldos del mes de marzo, habiendo terminado el pago a los maestros de la octava sección.

El lunes se pagará a los de la novena sección.

Notas

SOBRE TODO, POLICIA

La presencia de un soldado al frente de la policía, ya es de sí un motivo de buenos augurios para el vecindario de esta Capital. Así cabe esperarlo, pues sin entrar a hacer crítica de los que han ocupado el Departamento de la Plaza San Martín, es suficiente recordar que su eficacia no pudo [illegible] de la ciudad, la que necesitamos y [illegible].

Los empleados de investigaciones particularmente, son casi inservibles por buenas personas que individualmente sean, al ignorar las características del centro en que [illegible] sus actividades [illegible] tido, quedará reducido a un vulgar vigilante de campaña si se le ubicase en otro continente. Sabemos todos que, por fútiles pretextos por pequeñas faltas que cualquiera [illegible] so del tiempo y en algún caso sin estar probada, se ha eliminado, de la policía de investigaciones, a funcionarios de largos y buenos servicios que conocían perfectamente el medio local de la delincuencia, siendo por tanto, útiles previsores y salvaguardas de vida y hacienda de los vecinos.

Santa Fe no es centro de conspiraciones políticas ni de intrigas semejantes que requieran una [illegible] de las escasas fuerzas policiales, de modo que nos basta con que los investigadores sepan cómo y dónde se desenvuelve la acción de las gentes peligrosas, y eso, es lógico y natural, exige cualidades que no se improvisan.

Si no fuera mucho pedir, insinuaríamos al Sr. Jefe de Policía [illegible] de la sección Investigaciones, pues tal vez descubra entre ellas más de una que requiere rectificación, [illegible] justicia, sino en beneficio de la misma policía.

No [illegible] nombres propios: no nos interesan en sí, sino como elementos provechosos y aprovechables.

Estado de los ríos Paraná y Paraguay

Con excepción de Corrientes, donde crece, las aguas del río Paraná siguen bajando en sus tramos alto y superior. Sus alturas eran hoy, según el Telégrafo Nacional: Corrientes 6.40, creció 16 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 5.04 metros, bajó 16; Ituzaingo 3.96, id. 30; Posadas 3.38, id. 25; Puerto Aguirre 19.32, bajó 87 ctms. en 24 horas.

El río Paraguay crece. Su altura en Formosa era ayer de 7.32 metros, creció 4 ctms. No hay datos de Bermejo.

En los tramos medio e inferior del Paraná, tuvo el siguiente movimiento de las aguas:

Bajaron en Goya 2 ctms., Esquina 1 y La Paz 3; estacionarias en Santa Elena y Hernandarias; crecieron en Brugo 1 ctm.; estacionarias en Paraná; bajaron en Diamante 3 y Rosario 2; crecieron en San Nicolás 4, San Pedro 2, [illegible] 5, Gualeguay [illegible], Puerto Ruiz 3 y Victoria 1 ctm.

Tomó posesión el sub secretario de Gobierno

Esta mañana llegó a las 7 y 35 horas procedente de la Capital Federal el Sr. Saúl Cruz, que ayer fué designado subsecretario del Ministerio de Gobierno.

Poco después se trasladaba a la Casa de Gobierno donde en el despacho del Ministerio de Gobierno doctor Garro Allende, prestó el juramento de práctica, tomando posesión de su cargo.

Breves palabras con el nuevo funcionario

[illegible] tamos al señor Cruz, que recibió conjuntamente a los cronistas [illegible]

De palabra fácil, sobrio, manifestó que esperaba la colaboración de la prensa y que aceptaría gustoso [illegible] nadas, y que no habrá restricciones para la prensa, exceptuando, [illegible] está, los ataques al gobierno provisional [illegible]



Una denuncia sumamente terrible

Anoche, a las 21.20 horas, la seccional primera intervino en un desorden ocurrido en una casa de calle Rivadavia. Una vecina de cierta finca, habría sido golpeada brutalmente por su esposo, causándole heridas en el rostro. Al ser curada en la Asistencia Pública y tomar intervención la policía, la víctima de la agresión, dijo que su esposo habíala hecho objeto de malos tratos porque ella iba a denunciar abusos cometidos con una nieta menor de dos años. El hecho lo damos con las reservas del caso en razón de que la denuncia es sumamente delicada.

A la empresa Dickerhoff y Widman habríanla hecho objeto de daño intencional

El juez en turno, ha recibido una información de la seccional 5a., dándole cuenta de la instrucción de un sumario por denuncia de hurto formulada por la empresa Dickeroff y Widman.

Dicha firma dice que en horas de anoche, notó la desaparición de una funda de lona impermeable, de la lancha "La Paloma", fondeada cerca del Puente del F. C. S. F., a vía Colastiné.

Piden la detención de menores fugadas

La policía trata la detención de varias menores fugadas de sus hogares o del de los guardadores. Ellas son: Celestina Contreras o Lidia Díaz o Altsada, argentina, de 20 años, fugada de la casa de sus guardadores, y pedida por el Defensor, Dr. Baluguerас; Florentina Chavarría o Echevarría, argentina de 16 años, fugada del hogar de sus guardadores; Estela Dominga Vázquez, argentina de 17 años de edad, fugada del Asilo del Buen Pastor; la pide el defensor Dr. Juan J. [illegible].

También se busca a Juana Gómez, argentina de 16 años, María Sosa o Ramona Lugo o Lubo, argentina de 20 años.

Un menor agredió de un ladrillazo a un vecino de la 4a.

Anoche a las 19 y 45 horas, en Avenida Freyre y Buenos Aires, un menor fué autor de una agresión. Por razones que se tratan de aclarar, Ramón Saña, argentino, de 15 años de edad, domiciliado en Santo Tomé, le arrojaba un ladrillo a Domingo [illegible], domiciliado en la casa de calle Rosario 2646. Por tal causa, el segundo de los nombrados resultó con una herida no grave en el cuero cabelludo, que le curaron en la Asistencia Pública.

Interviene la seccional cuarta.

En jurisdicción de la 2a. han hurtado de ayer a hoy 3 bicicletas

Parece que el radio de la segunda es el más buscado por los rateros. Ello hace suponer los hechos alarmantes registrados de ayer a las 19 a hoy a las 11. Nada menos que tres bicicletas han robado en dicho radio, por sujetos cuya identificación se trata. Veamos las denuncias:

A las 19 y 45 horas, Arnaldo Garcilaso, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en San Lorenzo 2278, denunció en la segunda, que momentos antes había dejado estacionada una bicicleta en calle 9 de Julio frente a la Cosmopolita.

Dicha máquina es Bianchi y su dueño la estima en 100 pesos.

LA SEGUNDA

La segunda bicicleta hurtada pertenece a José [illegible] Verga, domiciliado en calle Paraguay 3361. Dice Verga que había dejado estacionada su máquina en calle San Jerónimo frente al No. 2033, ayer a las 19, y al regresar de una diligencia en la Casa Carial, notó con sorpresa que alguien habríasela hurtado. No tuvo más que hacer que ir a la segunda, donde dijo que la ciclo le cuesta 225 pesos.

Un empleado de investigaciones hizo efectivas tres detenciones

El empleado Mazzel de la División de Investigaciones, hoy a las 11 y 30 horas, en un rancho de calle Sin Nombre y Avda. Freyre, procedió a la detención de Juan Medina o Arrieta o Antonio Correa, a quien acompañaba un tal Manuel Sosa. Conducidos al departamento de policía se comprobó que el primero de los nombrados es ladrón conocido y tiene un prontuario nutrido.

Dicho empleado también detuvo en Laguna Paiva, a Segundo Jorge Díaz, desertor, cuya captura la solicita la policía de Tucumán.

LA DE HOY

Hoy ha sido hurtada la tercera bicicleta, siendo las 11 horas. Víctor Páez, que se domicilia en Rosario 2349. Su dueño, dice que para efectuar cierto trámite en calle 25 de Mayo 2443, dejó estacionada la bicicleta en la calle. Al regresar notó con sorpresa que había desaparecido.

La bicicleta robada es marca "Savoia".

La seccional segunda hace las diligencias del caso.

Informaciones de los TRIBUNALES

LIBERTAD CONDICIONAL

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe concedió libertad condicional a Magno Luciano Gutiérrez, quien se radicará en esta capital.

DENEGADA

Se denegó la libertad condicional solicitada por Angel Tersaghi por ser reincidente.

RESOLUCION DECLARADA NULA

La sala de 2o. turno por la secretaría Sãrrero dictó resolución en el sucesorio de Félix Serrano declarando nula la providencia apelada, con costas.

VENIA CONCEDIDA

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, doctor Andón por la secretaría de la Peña concedió la venia necesaria a la administradora de la Sucesión de Juan Flesia, para que venda 600 quintales de lino, al precio de plaza.

SUMARIA INFORMACION

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Adolfo Alarcón para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en San José del Rincón, departamento La Capital.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue la Compañía de Seguros La Unión Gremial contra José López Torres, cobro de pesos, se hace lugar a la demanda con costas.

SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación, Dr. Mántaras por la secretaría Passeggi ha dictado auto declaratoria de herederos de Isabel Seregui de Lucitelli a favor de su esposo Alfredo Andino Lucitelli y su hija Delia Haydée.

JUICIO DE APREMIO

Por la secretaría Irigoyen se dictó sentencia en el juicio de apremio seguido por el doctor Isaac Francioni contra Angela Piaggio de [illegible]. Se manda llevar adelante la ejecución con costas. Citada de remate la ejecutada no opuso excepción legítima de ninguna clase.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Bargalli e hijos contra Alfredo Agú se resolvió: Rechazar la excepción de defecto legal opuesta por el demandado en el modo de proponer la acción.

El Juzgado establece que tratándose de mercaderías vendidas al menudeo, no es posible pretender que el actor presente detalles de las mercaderías. (Jurisprudencia Argentina, tomo 8, página 428, tomo 9, página 751).

QUIEBRA SOLICITADA

Fué solicitada la quiebra Busso Hnos. que opera en ramos generales de San Genaro.

CONCORDATO HOMOLOGADO

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación doctor Leiva, secretaría Passeggi, hizo lugar a la homologación del concordato de pago propuesto en la convocatoria de acreedores del comerciante de Pilar, Arístides Corti. Consiste en el pago íntegro de los créditos privilegiados, 20 o|o los comunes a 10 por ciento a un año y 10 o|o a los 2 años.

La situación es:

Activo	$ 45.111.—
Pasivo	" 69.271.98

AUDIENCIA EN CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Vicente Parpal se designó la audiencia para la verificación de créditos el día 15 de mayo próximo a las 9 horas.

SUSPENSION DE PROCEDIMIENTOS

Por la secretaría Ferreyra se dictó resolución en el juicio que sigue Miguel Cabrera contra Luis Facentini, sobre ejecución de hipoteca, suspendiendo los procedimientos, con costas. En $ 80 los honorarios del doctor Greca y $ 40 los del doctor Greca. El Juzgado al resolver dice que es improcedente la acción por no estar vencido el plazo fijado para el cumplimiento de la obligación no obstante haber hecho reunión de acreedores el deudor pero, aceptado el concordato se ha regularizado la situación.

SENTENCIA CONDENATORIA

El juez del Crimen doctor Sabaté por la secretaría Creus Monti, dictó sentencia condenando a Ramón Roberto Salvatierra autor del delito de hurto previsto en el artículo 162 del C. Penal, a la pena de 4 meses de prisión la que se deja en suspenso (Art. 26, C. Penal).

PRIVACION DE LIBERTAD INDIVIDUAL

En el proceso contra Juan Bergesso y Fermín Schaffer como autores del delito de tentativa de privación de libertad individual se les condena a un año y seis meses de prisión, y Miguel Tejo, abuso de armas, dos años de prisión.

CLAUSURAS

Por la secretaría Viana se clausuraron los sumarios contra Fernando Bataglíotti, lesiones, y contra Julio David, violación.

El juez de Instrucción Dr. Ortigosa, por la secretaría Pinasco clausuró estos sumarios:

—Victorio Santoro, lesiones por imprudencia.

—Primitivo Benítez, homicidio.

LIBERTAD

Salió en libertad, sin perjuicio, Pascual Reina.

CONDENA POR HURTO

El juez del Crimen, doctor Guinle por la secretaría Garibay dictó fallo en el proceso que por el delito de hurto se les sigue contra Higinio del Carmen Albarracín y José Nasso, condenándolos a seis meses de prisión al último y ocho al primero, con costas.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

INSCRIPCION DE ESTATUTOS

Se inscribió los estatutos de la Sociedad Anónima Ltda. Compañía Industrial del Norte de Santa Fe, con domicilio en Reconquista, departamento General Obligado, duración 30 años, desde el 2 de mayo de 1930. Capital $ 1.000.000, representados en 10.000 acciones de $ 100 cada una. Ramos: Industria de tanino, La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 7 miembros titulares y 3 suplentes, nombrados en asamblea extraordinaria; duran 3 años y pueden ser reelectos.

CONTRATOS

Se inscribió el contrato de la colectiva Grippa y Cía., con domicilio en Humberto 1o., departamento Las Colonias, duración indeterminada, capital $ 9.300; socios, Carlos Lallana, Cayetano Stagni y Juan Grippa. Ramos: taller mecánico, agencia de automóviles y venta de nafta.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DR. CAYETANO A. DOLDAN

Manuel Cozzo, traslado.

Ceferino Alegre, vista, sobreseimiento.

Domingo Bruno Venturi, vista, sobreseimiento.

Gregorio José Navarro, vista, sobreseimiento.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio seguido por don Manuel Argüelles contra la Administración de los Ferrocarriles del Estado por devolución de tierras, expediente No. 7887, se falló, rechazando la demanda e imponiendo las costas al actor.

Se proveyó en los siguientes juicios:

—Banco de la Nación Argentina contra P. Persegani y Cía. y contra Angel Díaz.

—Agapito Gutiérrez contra la Compañía La Forestal Limitada por indemnización de accidente del trabajo.

—Dirección General de Ganadería contra P. Glas y Hnos., Salomón Groberman y Miguel Goldin.

—Banco de la Nación Argentina contra Alfredo Peretti.

—Banco Hipotecario Nacional contra [illegible].

—Banco de la Nación Argentina contra Juan Petrilli.

—Dirección General de Ganadería contra [illegible] Hnos. y Francisco Aira.

—Ferrocarril Central Argentino contra Sara Iturraspe Freyre por expropiación.

—[illegible], inscripción en la matrícula de procuradores.

—Banco de la Nación Argentina contra P. Delseni.

—Dirección General de Ganadería contra S. Goberman.

Secretario [illegible]

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios: [illegible] Santorelli, Dionisio Flores, Pedro Pérez y Víctor Luna, infractores al artículo 18 de la Ley 4707.

—Accidente del trabajo del que resultó víctima Lucio González.

—[illegible] Del Pino, defraudación y malversación de caudales públicos.

—Sixto Piñero (a) Puñalada, [illegible].

—Adolfo Fauro, infracción al artículo 1 de la Ley [illegible].

—Accidente ferroviario del que resultó víctima Roberto H. Roberts.

Excepciones militares. — Francisco Albera, José [illegible] y Juan Pedro Mugas.

Resoluciones. — Ernesto Raimondi infractor al artículo 18 de la Ley 4707. Se le absuelve de culpa y cargo en la infracción que se le imputa.

—Juan Rafael Casco, Carlos Claudio Glariá, Avelino Vásquez y Francisco Liborio González, excepción militar. Concedidas.

Ha sido terminado el sumario sobre "la mujer secuestrada"

Hace varios días se habló de una "mujer secuestrada", en cierta casa de inquilinato de la seccional 5a. Intervino investigaciones procediendo a la detención de un tal José Ringa y la mujer Rosa de Coria o Abalos, los cuales fueron sometidos a un sumario.

Dichas diligencias han quedado finiquitadas ayer y el sumario elevado al juez en turno, y los detenidos puestos a su disposición.

La policía de Sastre dá cuenta de una detención

Una noticia que llega procedente de Sastre al juez en turno, dice que el día 7 del corriente fué detenida la mujer Cornelia Juárez, la cual hallaríase complicada en un hecho que motivó la detención del señor Bernabé Moyano Vivanco, jefe de Registro Civil y juez de paz de San Martín de las Escobas.

Varios jefes militares han solicitado capturas de desertores

La policía de esta ciudad ha recibido pedidos de captura de diversos puntos de la provincia y el país, encontrándose entre ellos infractores a leyes militares. Entre las que se solicitan se hallan: Gaspar Gutiérrez, argentino, de 25 años de edad, que se domicilia en esta ciudad calle Buenos Aires 871. Se le acusa como infractor a la ley 11389. Dicha detención la solicita el teniente de navío don Rogelio Pérez, comandante del buque balizador "Alferez Mackinlay".

—El jefe del Regimiento 11 de Infantería solicita también la detención de Víctor López, argentino, de 25 años, acusado como infractor a la ley 4707, artículo 16.

—Por igual causa, dicho jefe militar solicita también a José Jacobo Roisman, argentino, de 21 años de edad.

—Igualmente el jefe del 3er. Batallón de Comunicaciones, teniente José E. Castillo, pide la detención de Pedro Carabajal, argentino, de 21 años de edad, panadero de profesión, el que se domiciliaba en esta ciudad, calle Salta y Santiago de Chile.

El juez Dr. Palamedi habría solicitado una detención

El juez de Instrucción Dr. Palamedi, ha solicitado a la policía la detención de Nuchen Topinki o Topinsky, polaco, de 30 años de edad. El solicitado tiene estas características. 1.57 de estatura, cuerpo mediano, cutis blanco, cabello castaño, frente recta y alta, bigote afeitado y ojos azules. Se le busca.

LA TEMPORADA DE FOOT BALL EN RECONQUISTA

(De nuestro Corresponsal)

El domingo 3, se inició el campeonato de la liga reconquistense, el que dió una sorpresa con triunfo de Independiente de Malabrigo sobre el campeón de la temporada pasada Central Reconquista, por 1 goal a cero, después de un match sumamente reñido y cuando sólo faltaban 3 minutos para la terminación del partido el referée Cruce, dió un penal a favor de Independiente, el que fué convertido en goal, triunfando así Independiente por un goal a cero.

El match se jugó en la vecina localidad de Malabrigo y los cuadros formaron en la siguiente forma:

Independiente: A. Carrara; Carrara y Grosso; Maglione, Piris y Rossi; Fernández, Fernández, Maglione, Soria y F. Soria.

Central: Zamarri; Cejas y Giovanchi; Machuca, Ambrosig y Quintana; Esnarosi, Toledo, Cejas, Maglione F. y Maglione T.

En esta ciudad jugaron Adelante y Platense, después de un partido sumamente accidentado, triunfó fácilmente Adelante, por 6 goals a tres.

Los cuadros:

Adelante: Piris; Pinch y Martínez; Zanuttini, López y Contreras; Rodríguez, Gatto, Barreto, Pinch y Ortiz.

Platense: López; Perna, Romero y Rivero; Schmidt, Cantarous, Giménez, Fernández, Fernández, Corti, Benítez y Agostini.

General Obligado se ausentó a Romang, donde enfrentó a Matienzo adjudicándose los dos puntos de su match, que ganó por 5 a 2.

Los cuadros formaron así:

Gral. Obligado: Bertucci; De la Matta y Gustavino; Soto, Centurión y Andisio; Ponce, Romero, Velázquez, Cabrera y Almegrá.

Matienzo: Ramseyer; Muñoz y Figueredo; Benítez, Aquino y Silva; Vega, Sosa, Arriola, Ferreyra y Sosa.

TABLA DE POSICIONES

Adelante	1	1	—	—	2
G. Obligado	1	1	—	—	2
Independiente (Malabrigo)	1	1	—	—	2
C. Reconquista	1	1	—	1	0
Platense	1	1	—	1	0
Matienzo (Romang)	1	1	—	1	0

Consejo General de Educación - Santa Fe

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de mayo próximo a las 11 horas para la provisión de los materiales necesarios para la construcción de muebles escolares, de acuerdo con las especificaciones y pliegos de condiciones aprobados y que podrán ser consultados todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 horas en la Oficina de Economato, calle 9 de Julio 614 de esta ciudad.

Las propuestas deberán presentarse en sobre lacrado y serán abiertas el día y hora indicado en el despacho de la Secretaría General, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, Abril 27 de 1931.

SECRETARIO GENERAL

Expte. No. 47—D—931. Resol. Abril 1931. [illegible]

LAS FIESTAS PATRIAS EN VILLA GUILLERMINA

Próximamente se realizará una reunión para tratar el programa a desarrollarse con motivo del 25 de Mayo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Dentro de pocos días se llevará a cabo una reunión de caballeros en el club social "Villa Guillermina", con el objeto de tratar el asunto relacionado con las próximas fiestas del 25 de mayo.

A pesar que las circunstancias difíciles por las que atraviesan los pueblos del norte por la crisis general, se espera que la comisión de caballeros podrá solventar el asunto en la mejor forma posible, sin que ello signifique gravar con muchas contribuciones al pueblo. Por esta razón, creemos que las fiestas se circunscribirán en las escuelas y en los clubs como es de práctica. Convendría que la reunión se efectuara cuanto antes.

Estado de los caminos

Nuevamente Villa Guillermina se encuentra aislado de los pueblos vecinos. Con las últimas lluvias los caminos se han transformado en pantanos imposibles de pasar, paralizándose el comercio por las vías carreteras. El norte siempre ha sufrido por la falta de atención de los gobiernos, y las solicitudes que se hacen al mismo para remediar una situación semejante nunca han surtido efecto. Es de lamentar que ello suceda, por cuanto, una vez más se encuentra perjudicada y las obras anteriores desaparecen por falta de cuidado. Una vez por todas podría encararse el problema de la vialidad, porque es de suma importancia. Todos los gobiernos hablan más o menos en forma extensa de este problema, pero en la práctica las cosas continúan como antes.

En otra correspondencia nos ocuparemos ampliamente de este asunto.

Te danzante en el Club Social "Villa Guillermina"

El sábado próximo se realizará un te danzante en los salones del Club Social "Villa Guillermina", auspiciado por la Sociedad de Damas de Beneficencia y con el objeto de allegar fondos para las muchas obras emprendidas. Han sido retiradas numerosas tarjetas, pudiendo asegurar que la fiesta adquirirá lucidas proporciones. Una selecta orquesta amenizará, ejecutando un selecto repertario de piezas bailables.

El hogar de los esposos Albariño-Gold

En el hogar de los distinguidos esposos Albariño-Gold, se llevó a cabo una fiesta íntima con motivo del bautismo de su hijo Carlos Enrique.

¿Ha postergado una rifa el "Almacén" F. B. C.?

Se han presentado a esta Corresponsalía varios poseedores de números de la rifa de $ 100, organizada por el "Almacén" F. B. C. manifestándonos que desconocen los resultados.

Con el objeto de corresponder a varios interesados, solicitaremos una aclaración a las autoridades del referido club.

Asamblea del Club Social "Villa Guillermina"

Como habíamos anunciado oportunamente, se ha efectuado la asamblea general extraordinaria de los asociados del Club Social "Villa Guillermina", con el objeto de aprobar la reforma de los estatutos.

Después de discutirse ampliamente los diferentes puntos fueron aprobados. En cuanto a la cuota semanal permanecerá sin modificación alguna.

Enfermos

Continúa delicada la señora Lili S. de Sandoval.

—Guarda cama el señor Alejandro Mottironi.

—Delicada la señora Delia F. de Borelli.

—Restablecido el señor Gabriel Tremolieres.

Viajeros

De Santa Fe, el juez de Instrucción Dr. Palamedi.

—Del mismo punto el doctor Bartolomé Parma.

—A Santa Fe el señor Jacobo Serruya (h.)

—Del mismo punto el señor Valentín Heche y familia.

Departamento San Jerónimo

DESDE CENTENO

INDUSTRIALES

Bajo los mejores auspicios continúa su desenvolvimiento, el "Molino Centeno" S. A. Industrial y Comercial de Centeno, administrado por el señor don Santiago Masera, antiguo vecino de la localidad.

Desde su reapertura del mes de diciembre al actual, ha trabajado incesantemente día y noche, obligado materialmente por la gran demanda de harina. Varias docenas de trabajadores ocupa este establecimiento entre empleados, peones, carreros, etc., los cuales tienen [illegible] aseguradas sus subsistencias por todo el año.

Contribuye a dar mayor aliento a este [illegible], la gran solicitud de harinas y subproductos que llegan directamente, distribuyéndose unas entre zonas vecinas al pueblo, y a grandes distancias otras.

Se han extendido las voces de la calidad de éstas a distantes puntos que llegan a veces a 150 kilómetros, no siendo óbice, la gran cantidad de leguas, para que envíen sus camiones a esta localidad en busca de un artículo de tanta necesidad como es la harina y respecto de las cuales, este molino, rebajándolas en un peso por bolsa con relación al precio de otras, las ha puesto al alcance de todas las clases, contribuyendo así en lo posible en la obra patriótica del gobierno provisional, en lo que se refiere al abaratamiento de la vida.

Son los mejores propagandistas del Molino Centeno, las Comisiones de Fomento de la provincia, muchas de las cuales envían en busca de harinas semanalmente, para expenderlas directamente al público [illegible] a precio de costo; diversas Federaciones Agrarias de igual modo envían camiones a retirar estas mercaderías para distribuirlas entre sus asociados que suman miles y por último los colonos, los que careciendo algunos de dinero para comprar harinas, entréganselas éstos a cambio de trigo, siendo el negocio de beneficio mutuo.

EL CENSO ESCOLAR NACIONAL EN BARRANCAS

(De nuestro Corresponsal)

CENSO ESCOLAR NACIONAL

El día 30 de abril ppdo. se levantó el censo escolar en este distrito conforme estaba dispuesto. Las operaciones se realizaron con mucho orden, pues sabemos que la sub-comisión que presidió el director de la escuela superior don Gregorio Acosta, trabajó empeñosamente en la tarea de organización y distribución de los censistas en las diversas secciones en que se dividió el distrito.

En la planta urbana del pueblo, el levantamiento del censo estuvo a cargo del personal docente de las escuelas, quienes desde las primeras horas del mencionado día 30 emprendieron sus respectivas tareas.

En nombre de "El Litoral" entrevistó al presidente señor Acosta, a fin de obtener algunos datos precisos sobre la cantidad de niños censados, quien nos hizo conocer lo siguiente: En todo el distrito hay un total de 872 niños de 5 a 13 años cumplidos. De los niños en edad escolar (7 a 13 cumplidos) concurren a las escuelas 480 y 189 no concurren.

Agrega el señor Acosta que no es [illegible] la cifra de los no concurrentes, máxime si se tiene en cuenta que muchos niños son no concurren debido a que sus padres se hallan ocupados en la recolección del maíz, los que a mediados del presente mes han de concurrir sino en su totalidad, por lo menos en gran cantidad; por lo que opina que el censo se hubiera levantado en el mes de junio, para así poder obtener datos más precisos.

CINE TEATRO BELGRANO

Para el domingo 10 del actual, se anuncia en nuestra acreditada sala del cine Belgrano, el debut del renombrado y popular dúo cómico Roma Marchesi; reyes de la risa y artistas predilectos del público [illegible] y porteño.

También se pasará la cinta titulada "Si yo fuera soltera", por Mary Mac Avoy y Conrad Nagel.

No hay duda de que como siempre nuestra gran sala, se verá concurrida por todo lo más caracterizado de nuestra sociedad.

VIAJEROS

Hace algunos días llegó procedente de la provincia de Palma (Italia), el distinguido caballero don Mario Galli hermano político del propietario del acreditado Hotel Italia, don Alberto Bértoli.

—De y a Santa Fe el inspector de escuelas don Lisandro Peralta, quien permaneció en ésta durante dos días, con motivo de una misión especial.

—De y a Sastre el señor Marcelo Peralta y M. Noguera Oreño.

—De y a Santa Fe el distinguido político y candidato a diputado por este departamento doctor Fernando Ramírez.

—De y a Rosario el señor Alberto Bértoli.

ENFERMOS

Guarda cama indispuesta la señora Angela E. de Paviotti.

LA COMISION DE FIESTAS PATRIAS EN TARTAGAL

Realizóse una demostración de despedida

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Demostración de despedida

Con motivo del próximo enlace del señor Giovanni Diambri, un grupo de sus amigos más íntimos le ofreció una demostración despidiéndolo de la vida de soltero. El acto transcurrió dentro de un marco de franca camaradería ofreciendo la demostración en sencillas pero elocuentes palabras el ingeniero Florentino Chavez, contestando, conmovido, el obsequiado.

El señor Diambri contraerá enlace hoy con una distinguida señorita de la sociedad de Arroyo del Rey ausentándose de inmediato hacia la Capital Federal, donde se embarcará con destino al Viejo Mundo, en el que permanecerá una larga temporada visitando las principales capitales, deteniéndose en Italia, de donde pasará a Turquía que visitará con detención.

Deseámosle una eterna felicidad y una sucesión de herederos que alegren el nuevo hogar en perspectiva.

Para concurrir a la ceremonia de su enlace han sido invitadas familias de la localidad que han prometido su asistencia en considerable número.

Festejos patrios

Ha quedado constituída una comisión encargada de arbitrar fondos y organizar los festejos populares a realizarse el 25 de mayo próximo. Las personas nombradas han dado inmediato comienzo a sus tareas y es de esperar que los esfuerzos que realizan en tal sentido se vean coronados por el mayor éxito.

Temperatura

Después de las últimas lluvias caídas, el tiempo ha entrado nuevamente en su cauce normal habiéndose comenzado a sentir los primeros fríos de la presente estación.

Viajeros

Ausentóse a la Capital Federal donde se embarcará con destino a Europa el señor ingeniero agrimensor D. José D. Walter, acompañado de su esposa e hijito.

—De Villa Ocampo, la señora Severina D. de Conti.

—A y de Villa Ana, las señoritas Matilde Milessi y Amalia Martinenghi.

—A y de Vera, el señor José María Comezaña.

—A Villa Angela, el señor José L. Vazquez.

—A Vera, el señor Andrés Conti y el señor Aníbal Pintado.

—A Colmena, el señor Adelo Benitez.

FALLECIMIENTO LAMENTADO EN LA GALLARETA

(De nuestro Corresponsal)

Fallecimiento

Después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad, el 5 del corriente dejó de existir, en Buenos Aires, donde se encontraba accidentalmente, el señor Godofredo Binder.

A la edad de 36 años rindió tributo de su vida, dejando en el seno de sus familiares y de los que lo conocieron, el inconsolable vacío que dejan las almas buenas y queridas.

Su deceso, producido en forma inesperada, fué dolorosamente sentido dadas las vinculaciones que gozaba en esta localidad por las bellas cualidades personales que adornaban al extinto.

Llegue, pues, hasta sus deudos sentidas expresiones de condolencias.

Foot Ball

El domingo pasado se realizó un encuentro amistoso entre las primeras escuadras de Margarita F. B. C. y Sportivo Gallareta F. B. C.

Luego de una lucha tenaz y haberse hecho derroche de buen juego, terminó la brega con el triunfo del equipo local por 2 a 0.

Para el domingo 10 se anuncia la visita del Calchaquí F. B. C., para dirimir supremacías con el cuadro superior de Sportivo Gallareta, cuyo match promete resultar de interés dado el poderío de ambos cuadros.

Centro "Bmé. Mitre"

La comisión directiva del Centro Bartolomé Mitre ha convocado a asamblea general para el jueves 7 del que rige, a fin de reintegrar los cargos acéfalos en la comisión y hacer conocer a sus numerosos asociados el balance correspondiente al semestre Octubre 1930, abril 1931.

Viajeros

De y para Santa Fe, los señores Manuel Chena y Ricardo Roa.

—Para Buenos Aires, el señor [illegible] Rousseau.

—De Calchaquí, el señor Félix Fernández.

—A y de Vera, el señor Juan O. Volkart.